



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° **386** 2017-GR-APURIMAC/GR

Abancay, **31 OCT. 2017**

Vistos:

Oficio N° 353-2017/ME-GRA/DRE.A/D-UGEL.C., de fecha 18 de Julio del 2017.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Señor **Jemy Cuellar Gonzales**, Director de Administración, en reemplazo del Señor **Alex Raúl Vargas Poblete** y al Señor **Rolando Naveros Arango**, Tesorero en reemplazo del Señor **Alberto Farfán Segovia**, como nuevos responsables Titulares, y al Señor **Alejo Claudio Vilca Arapa**, en reemplazo del Señor **Ladislao Mejía Ccora**, como nuevo responsable Suplente de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 302 - Región Apurímac - Educación Cotabambas**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 547-2011-GR-APURIMAC/PR, de fecha 24 de Junio del 2011.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 26 de Setiembre del 2017, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 302 - Región Apurímac - Educación Cotabambas**, el cual ha sido obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Publico SIAF-SP y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

RMA/Tesorero
JAM/Asist. Adm.

